I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000388

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 05 MAR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1299/2009, el Ordinario N° 400/181/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/368/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/368/2009 se designó en Cometido Funcionario en el proceso de Permisos de Circulación año 2009, en forma permanente (jornada diaria y extensión horaria), a los funcionarios que se indican.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Decreto Exento N° 202/368/2009, mediante el cual, se designó en Cometido Funcionario en el proceso de Permisos de Circulación año 2009, en forma permanente (jornada diaria y extensión horaria) a funcionario municipales, en los siguientes puntos:

1.1. Agregar en lo dispuesto en la letra a) del número 3 que dispone la ejecución de trabajo extraordinario, a doña Patricia Alvarez Alvarez, por el periodo del 27 de febrero al 03 de abril del 2009, con la ejecución de horas extraordinarias, según se índica:

	25%	**50%**
FEBRERO	- -	20
MARZO	40	100
ABRIL	20	10

1.2. Ampliar la autorización de trabajo extraordinario a don Fernando Cabello Quintanilla (Reemplazo de doña Marcela Becerra Busto) a los periodos y horas que se indican:

	25%	**50%**
FEBRERO	- -	20
MARZO	40	40

1.3. Incorporar a doña Claudia Sepúlveda Dillems como funcionaria de reemplazo los fines de semana con 40 horas extras al 50% en el mes de Marzo 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

1000388

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

1.4. Modificar el punto N° 7 en el sentido de precisar que sólo los módulos Falabella y Ripley tendrán horario especial de 10:30 a 19:33 horas, los módulos restantes y la Jefe de Permisos de Circulación cumplirán la jornada habitual.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesados
Secplan